



Entrevista con el Doctor Alejandro Oviedo Palomares

Licenciada Alicia Paz Barahona

“El Dr. Oviedo es el coordinador general del Proyecto de Descripción de la Lengua de Señas de Costa Rica, desarrollado por CENAREC y un equipo investigadores sordos.



De nacionalidad venezolana el Doctor Alejandro Oviedo Palomares es lingüista, posee amplia trayectoria y experiencia en la investigación de la lengua de señas y la cultura sorda. El Doctor se encuentra en el país, supervisando y capacitando al equipo de trabajo costarricense. El pasado miércoles 18 de junio ofreció una conferencia magistral en el auditorio del CENAREC denominada: “Descripción de lengua de señas en el contexto latinoamericano”. La entrevista se da en el marco de su conferencia magistral.

¿Cuál ha sido el principal reto que ha tenido el desarrollo de las lenguas de señas en los países latinos?

Han jugado un papel muy importante el hecho de que las escuelas se hayan aceptado o no la lengua de señas. Eso es como en cualquier país el principal elemento que determina que la lengua evolucione normalmente o sufra una permanente discriminación.

La escuela es el elemento central en cualquier lugar, los niños sordos nacen un 95% en familias oyentes, quiere decir que la lengua de señas no la adquieren en la casa. A diferencia de todos los niños oyentes que la adquieren en la casa los niños sordos tienen que ir a la escuela a adquirirla y si la escuela no considera la lengua de señas como una lengua válida, no le da estatus de lengua sino que solamente la tolera por decirlo así; en los espacios escolares de receso o de las pausas, el niño adquiere la lengua en esas circunstancias paralelas y no como un espacio en el cual la lengua sea reconocida y tenga cierto prestigio.

En una sociedad cuando las escuelas de sordos no respetan o no le dan status a la lengua de señas local los niños resienten esa situación y eso se refleja en tanto en la evolución de la lengua como en la conformación de la sociedad de sordos adultos.

¿Considera entonces que los gobiernos deben establecer legalmente la lengua de señas obligatoria desde la enseñanza escolar?

No es solamente cosa de que los gobiernos decidan, en el caso Venezuela por ejemplo en el gobierno decidió que se iba a adoptar la lengua de señas en las escuelas pero no se contó con una descripción que permitiera saber cómo era la lengua de señas, enseñarla y aprenderla.

Por otra parte no se dio a los maestros una preparación lo suficientemente adecuada como para que ellos entendieran de qué se trataba, aceptaron porque son funcionarios públicos y debieron seguir la directriz; pero una lengua no se aprende porque un estado decreta.

Implica que la persona esté dispuesta a hacerlo y que tenga la posibilidad de hacerlo. Porque a mí me dicen que aprenda la lengua pero no me garantizan materiales para aprender, no puedo aprender bien. Esto dio como resultado escuelas nominalmente bilingües pero en realidad seguían haciendo lo mismo que antes.

Entonces, es importante que se haga una descripción de la lengua antes de tomar la decisión de imponer la práctica bilingüe de señas y luego de cierto tiempo, a los maestros se les ofrezca la oportunidad de entender cuál es el proceso de cambio.

Algo que no se hizo en Chile y Uruguay fue hacer pruebas piloto de manera que por los menos una de las escuelas del país adopte el modelo y que al cabo de unos años se pueda comparar la diferencia.

Sopesar que implicó el desarrollo del modelo; de manera que el resto de maestros y personas que están comprometidas con la escuela puedan darse cuenta de que no es solamente un capricho de la política de turno sino que de verdad cuando los niños empezaron a aprender la lengua de señas y los maestros la aprendieron bien, mejoró sustancialmente la calidad de la enseñanza.

¿Podría desarrollarse un modelo de lengua de señas que sea utilizado universalmente?

No, cada país a lo largo de los años ha desarrollado una lengua de señas propia con influencia de las lenguas de señas dominantes en el mundo así la británica o la española pero la comunidad tiene ya su lengua de señas. Si se trata de imponer otra no la va a aceptar por eso nosotros visitamos las comunidades de sordos, filmamos de acuerdo con un perfil determinado y luego se describe lo que se ve. Se normativiza la lengua; una vez que se tenga ese elemento los planificadores pueden decidir por ejemplo: bueno ahora vamos a producir materiales de enseñanza accesibles de manera que las

personas puedan aprender fuera de sus aulas y que el maestro a su vez pueda tener más herramientas para enseñar.

Después que se haga esto sí se les puede pedir a los maestros de una determinada escuela, decir que la escuela va a ser bilingüe. Una vez utilizado el modelo bilingüe se podrá comparar que pasa antes y que pasa ahora.

Los expertos deberán medir los resultados de esos cambios en términos de rendimiento escolar, calidad de la educación y hacer una comparación con escuelas con iguales recursos, igual población y entonces si se puede tomar la decisión de implantar que las escuelas sean bilingües; es un proceso de muchos años y compromiso de muchos sectores.

Una vez que se haga eso entonces podría tomarse la decisión de hacer las escuelas bilingües eso sí daría resultado y no lo que pasó en Venezuela.

En Venezuela no se tomaron en cuenta esos factores y el modelo fracasó. Eso es triste porque muchas sordos y sus familiares piensan que el modelo no sirve porque la adoptaron y no trajo ningún beneficio puesto que se adoptó una política lingüística deficiente.

¿El diccionario es para las personas sordas o va dirigido a las personas oyentes usuarias del castellano?

Los dos son objetivos porque cuando uno diseña un diccionario independientemente de la lengua que sea tiene que pensar quienes van a ser los usuarios. Si consideramos que la prioridad ahora es que aprendan más personas que no conocen la lengua LESCO, pueden ser personas ensordecidas que hayan hablado o escrito castellano muchos años y de pronto perdieron la audición y deciden aprender lengua de señas.

Esa población a quien va dirigido el proyecto es gente que sabe castellano y quiere aprender LESCO eso quiere decir; que las entradas van a mostrarse en video pero la definición se va a dar en castellano no en LESCO. Porque el paso que queremos dar ahora es fortalecer la difusión de la LESCO entre las personas que están alrededor del sistema educativo, padres de familia, maestros de sordos e intérpretes, reforzar primero ese campo. Eso es garantía también de mejorar la vida de las personas sordas porque van a contar con mejores intérpretes, van a contar con más usuarios de la lengua entonces las barreras van a derribarse porque más personas en su entorno serán capaces de comunicarse con ellos.

En principio no es el diccionario dirigido a las personas sordas como primer usuario porque hubiera implicado un proyecto más largo y más costoso. Porque los usuarios de LESCO ya conocen su lengua ellos no necesitan un diccionario para decirles cómo funciona su lengua.

La manera en que ese diccionario pueda influir en que la lengua se estandarice tiene que ver con que cuando se publica ese diccionario se empieza a hacer referencia a las entradas de ese diccionario como las propias de la variante culta o estándar o alta.

Al haber un modelo establecido empiezan a reducirse las diferentes variables por lo menos en la escritura porque lo escriben de acuerdo al diccionario y aceptan el diccionario. El diccionario de la RAE era delgadito pero en su momento cumplió como modelo. Yo pienso que si se aplica bien la difusión del diccionario las personas sordas van a empezar a reconocer que la variante que se debe usar por ejemplo en situaciones de interpretación es la variante que se va a enseñar en los cursos.

Eso no quiere decir que los sordos en diferentes regiones van a dejar de usar su lengua como la han usado pero cuando se encuentren en una conferencia nacional van a usar la variante que aparece reflejada en el diccionario porque esa variante tiene más prestigio y se acepta la autoridad de esa obra como la referencia para que la lengua empiece a unificarse.

El reconocimiento del diccionario como autoridad; no va a ser de la noche a la mañana requiere de un proceso de tiempo largo que tiene que ver con que las políticas públicas como modelo; por ejemplo los manuales de enseñanza de LESCO que se hagan y que se certifiquen como válidos van a ser los que utilicen ese vocabulario es decir es una decisión si se quiere arbitraria pero así funciones políticas de planificación lingüística.



El Doctor Oviedo radica actualmente en Alemania ha sido conferencista y profesor invitado en diversas Universidades en Brasil, Colombia, Argentina, México, España, Venezuela, Unidos y Alemania, entre otras. Tiene su propio sitio web y ha publicado múltiples libros y artículos sobre el tema”.

Licenciada Alicia Paz Barahona

Fuente:

Alicia Paz Barahona (2011). “Entrevista con el Doctor Alejandro Oviedo Palomares”. CENAREC. Publicado en http://www.cenarec.org/index.php?option=com_content&view=article&id=223